

## ANI hace entrega oficial al Invías del corredor vial Zipaquirá - Bucaramanga (Palenque)



- Por reversión de la antigua concesión, el Invías operará el corredor vial Zipaquirá - Bucaramanga (Palenque) a partir de la fecha.

**Zipaquirá, 01 de julio de 2017.** - La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), luego de haber surtido el proceso de reversión correspondiente, entregó este sábado al Instituto Nacional de Vías (Invías) la operación del corredor vial Zipaquirá - Bucaramanga



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

(Palenque), como otro avance en el plan del Gobierno Nacional de transformar la infraestructura vial del país.

Esta entrega se hizo por terminación del objeto del contrato de concesión, mediante el cual se operaba el corredor vial Zipaquirá - Bucaramanga (Palenque), lo que permitió avanzar en el proceso de reversión.

Para el presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade, “durante los últimos tres años se atendieron 35 puntos críticos y se ejecutó la construcción de seis puentes peatonales. Con estas obras los usuarios pueden disfrutar de una vía más segura y rápida”.

Todo el proceso de reversión fue encabezado por la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la ANI.

### **CRONOLOGÍA REVERSIÓN**

La ANI dio inicio al proceso de reversión de la Concesión el día 01 de enero de 2017.

Entre los intervinientes del proceso de reversión, esto es, ANI, Interventoría, Concesionario e Invías se acordó un cronograma con detalle en tiempos y actividades a realizar.

Durante el proceso se realizaron recorridos de verificación de inventarios viales, sin inconvenientes y con participación de todas las partes (ANI, Concesionario, Interventoría e Invías).

En la última semana de junio de 2017 se efectuó la vista final en conjunto con el Invías para la revisión de inventarios para los cinco (5) peajes y para la infraestructura y señalización del corredor vial.



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.  
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: [prensa@ani.gov.co](mailto:prensa@ani.gov.co)

Así mismo, para los días 29 y 30 junio y el 1 de julio con la presencia de cinco (5) funcionarios de la ANI, cada uno de los peajes, se asistió al empalme entre las dos entidades para garantizar la continuidad del servicio a los usuarios en general.

Con ello, a las 00:00 horas del 1 de julio de 2017, el corredor vial, los peajes de Casablanca, Saboyá, Oiba, Curití y los Cueros revirtieron a la ANI, y de inmediato se entregaron para su operación al Invías.



MINTRANSPORTE



**Oficina de Comunicaciones ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

**PBX:** (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co